

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Autonomía de Baleares

Cabildos Insulares

Si las razones expuestas en los artículos anteriores nos impiden aspirar, por ahora, a la autonomía política de Mallorca y a la constitución de la región balear nos queda, en cambio, bien expedido el camino para intentar la consecución de una amplia autonomía administrativa para cada isla, cuanto más extensa mejor.

Es necesario que desaparezcan las trabas que dificultan el libre desenvolvimiento de nuestra vida administrativa. Las necesidades de nuestra isla nadie puede conocerlas ni satisfacerlas mejor que nosotros mismos. Hay que desterrar el interminable expediente que enerva la actividad y frustra las mejores iniciativas. Hemos de poder echar—valga la exageración—espuertas de piedra machacada sobre los baches de nuestras carreteras sin la previa aprobación del Ministro de Obras Públicas, y construir un camino sin necesidad de cumplir una serie inabarcable de trámites oficinescos en el respectivo Ministerio.

Esa amplia libertad administrativa, que deseamos, quedaría plenamente satisfecha con la creación de un cabildo insular en cada una de las islas, el artículo 10 de la Constitución establece que en las islas canarias cada isla formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne a las provincias. Y añádase que las islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico. Falta saber cuales serán las facultades que se concederán a las provincias. Pero afirmada en el Código fundamental la autonomía administrativa de los municipios en las materias de su competencia es lógico suponer que el mismo principio informará la organización de las provincias.

La futura ley que cree los cabildos insulares y regule su funcionamiento es posible que no difiera esencialmente de la ley de 1912 promulgada por Canalejas que es el que actualmente regula la organización del archipiélago canario. No hemos de entretenernos desmenuzando la parte dispositiva de la mencionada ley. Ello nos obligaría a rebasar los límites prudenciales de este artículo. Bastará a nuestro objeto señalar que a los Cabildos insulares canarios se les ha otorgado entre otras las facultades detalladas en el artículo 74 de la ley Provincial o sean:

1.º Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia, el fomento de los intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia o de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego, y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

3.º Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan a la provincia o a establecimientos que de ella dependen repartiendo e invirtiendo los productos en la realización de los servicios que están confiados a la Diputación.

4.º Nombramiento y separación, con arreglo a las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales.

La simple lectura del artículo que acabamos de transcribir dará a los lectores idea de la importancia de su contenido. No bastaría, por ahora, a nuestra actividad el desarrollo de todas las posibilidades contenidas en el mentado artículo? Porqué no aprovechamos esa conjuntura que nos ofrece y al logro de ella encaminamos todos nuestros esfuerzos?

Los Cabildos insulares ofrecían la gran ventaja de que cada una de las islas administraría, con entera independencia de las otras, las funciones que le fueran propias y que determinase la ley de constitución. Sería un gran aprendizaje, un entrenamiento para su propia ca-

Para "La Voz de Menorca"

El republicano colega contesta a nuestro pasado editorial, que por fuerza tenía que ser extenso para salir al paso de todos los artículos que, con idéntica finalidad, va insertando el aludido diario en el transcurso de la semana. Contesta a su modo, retorciendo nuestra exposición y haciéndonos decir lo que está bien lejos de nosotros: ¿En que lugar de nuestro comentario encuentra el colega ni medio insinuada la referencia de «las relaciones de Largo Caballero con Primo de Rivera»? Hemos leído y releído JUSTICIA SOCIAL, y por mucho que lo intentamos no hallamos nada que aluda a esas «relaciones» que sólo son hijas de un estado pasional del diario republicano. Y, no obstante, por eso no nos creemos autorizados para endosarle a «La Voz» el enorme sambenito de querer sorprender a sus lectores; como tampoco somos nosotros capaces de sorprender a los nuestros, porque la corrección y la probidad saben frenar nuestra pluma, aunque el diario republicano no quiera reconocerlo. Cualquier lector imparcial de nuestro anterior editorial no podrá deducir de él esas «relaciones» a que hace alusión «La Voz». Ni aun los propios lectores de ésta a los que nos guardaremos de calificar con el piadoso eufemismo de «ingenuos» como se hace con los nuestros. A poco que reflexione el colega comprenderá que nuestros lectores como los suyos son ya mayores de edad, y cuan-

pacitación. Las cuestiones que afectaren a cada isla serían estudiadas y satisfechas por su Cabildo sin intromisiones extrañas. Ello contribuiría en gran manera a borrar recelos y antagonismos existentes y facilitaría el acercamiento espiritual entre las islas.

No podremos ser tildados de ambiciosos ni de alimentar sueños irrealizables. Nuestra aspiración no puede ser más modesta. Su misma modestia facilita su realización. La Constitución nos señala el camino a emprender y de nuestra voluntad depende la ejecución de esa empresa. Esa solución solventa a juicio nuestro, las dificultades que entrañan las otras soluciones, que hemos mencionado, al problema autonomista.

No sabemos si hemos conseguido exponer con suficiente claridad todo nuestro pensamiento sobre el tema que ha motivado estos artículos. El resumen que vamos a hacer disipará toda posible duda.

Aspiración inmediata. Constitución de tres Cabildos insulares: mallorquín, menorquín e ibicenco, recabando, para cada uno de ellos el mayor número posible de atribuciones. Aspiración remota. Organización de una región autónoma balear integrada por las tres islas con las mismas facultades otorgadas a Cataluña en el Estatuto.

Realizadas esas dos aspiraciones quedarían seguramente satisfechos los anhelos de la mayoría de los isleños y canceladas definitivamente sus ansias autonomistas. Para quien esto escribe su ideal le empujaría aún a mayores concesiones. Nosotros seguiríamos luchando por la consecución de la ilusión que hemos sustentado durante toda nuestra vida, por la federación de esa región balear a la antigua nacionalidad catalana sin detrimento de la autonomía que disfrutásemos al efectuarse la federación.

Ya sabemos que la realización de nuestro ensueño se halla dificultado por el artículo 11 de la Constitución. Pero nada hay que detenga el cumplimiento de su ideal cuando éste arraiga hondamente en la conciencia popular.

Alejandro JAUME.

do se llega a esa mayoría la ingenuidad y la tontería van casi siempre del brazo.

¿Cree acaso «La Voz de Menorca» que porque ellos confunden el millón y pico de afiliados de la U. G. T. con los cien mil del Partido Socialista vamos nosotros a lanzar la especie de que trata de sorprender a sus lectores? No; todo lo más que diremos será que el cotidiano está informando deficientemente. Y nuestra obligación, en sana y limpia moral periodística, queda cumplida subsanando la deficiencia e informando galantemente a «La Voz» en la seguridad de que nos lo sabrán agradecer.

Ni los socialistas, ni Largo Caballero, ni la U. G. T. sostuvieron «relaciones» con el dictador. Llamarle «relaciones» a las intervenciones de Largo Caballero es verter idéntico dislate al que pudiera cometer quien dijera que en el actual régimen monseñor Tedeschini mantiene relaciones con el señor Albornoz porque necesariamente tiene que intervenir cerca del ministro de Justicia cada vez que se suscita una cuestión relacionada con la Iglesia.

Mientras los republicanos perseguidos y con medios económicos suficientes ponían frontera por medio, los socialistas nos quedamos aquí. Escurrir el bulto era lo más fácil e implicaba abandonar en momentos de peligro a la clase trabajadora a la cual nos honramos en pertenecer. Porque nos quedamos aquí fue posible el cambio de

régimen que no hubiera tenido lugar. recuérdelo bien «La Voz», si el Partido Socialista y la U. G. T. hubieren estado ausente a la hora de derribar la monarquía. Y porque nuestra colaboración en la obra revolucionaria era de ineludible necesidad fuimos al Poder. Y en él continuamos, con arreglo a elementísimas normas de mecánica parlamentaria, por mandato legítimamente popular ¿Que culpa tenemos nosotros de que al señor Lerruox no le confiriesen las urnas mayor area representativa? Si los republicanos históricos prevían que algún día pudiera pesarle la colaboración socialista ¿para qué se nos enroló en la nave revolucionaria?

No son los periódicos del «corro», es un hombre de derecha, como Osorio y Gallardo, quien dice que «son enemigos de la República quienes abogan por un cambio de Gobierno y por la disolución de las Cortes». Fuera de la prensa lerrouxista, es «La Nación», «A B C», «Debate», «Siglo Futuro» y demás sector monarquizante los que abogan por ese cambio gubernamental. Nuestro calificativo de derechista a la actual actitud de «La Voz» no tiene, pues, nada de gratuito.

Sabemos de sobra que la campaña de «La Voz» sólo obedece a procurar la salida de los socialistas del Poder. Comprendemos también que en ello no existe odio ni pasión, sino defensa de intereses. De intereses de clase, no de intereses nacionales. Estos no se están perjudicando con la colaboración socialista en el Gobierno; todo lo más se están transformando en virtud de un nuevo concepto de propiedad, como ocurre en la Reforma agraria ¿No quiere «La Voz» que esos intereses sean más útiles a la nación aunque la burguesía por ella representada se sienta lastimada muchas veces? Pues para ese viaje no valía la pena de atravesar el charco revolucionario.

En la sociedad capitalista, la guerra no es, en verdad, sino uno de los métodos de concurrencia capitalista aplicado a la esfera de la economía mundial. N. BUJARIN

Un ruego para quien corresponda

Se nos acercan varios trabajadores lamentándose de que no pueden abastecerse debidamente en el Mercado antes de concurrir al taller o a la fábrica. La deficiencia se nota principalmente cuando tratan de adquirir carne de gallina o de conejo puesta a la venta muchos días mas tarde de las ocho.

Crean los demandantes que la demora tiene su origen en la tardanza en abrir el matadero o al reconocer a los animalitos que deben ser puestos a la venta.

Confiamos en que por el Ayuntamiento o por el concejal encargado del Mercado serán subsanadas estas irregularidades como tan justamente piden nuestros comunicantes.

"LA VOZ DE MENORCA" CONTRA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Hace algún tiempo que las editoriales del diario republicano «La Voz de Menorca», constituyen una serie de ataques directos al gobierno de izquierdas que viene rigiendo la República y una propaganda clara y terminante a favor de la política de derechas que preconiza el llamado partido radical. Las diatribas de «La Voz de Menorca» alcanzan como es de rigor, a los socialistas y a la Unión General de Trabajadores, alzándose el diario republicano en defensor de la organización obrera sindicalista que dirige la Federación anarquista, entidades ambas en completa decadencia por sus continuados errores y fracasos.

No creemos que la actitud esa de «La Voz de Menorca», la compartan todos los republicanos menorquines, entre los que hay, sin duda alguna, muchos que están de acuerdo con la política que sigue el gobierno Azaña. Desde luego, que estarán conformes con la postura adoptada por «La Voz de Menorca», los grupos que siguen al diputado de la minoría radical, don Teodoro Canet, y al gobernador civil, don Juan Manent, propietario de «La Voz de Menorca» y perteneciente al partido que acaudilla don Alejandro Lerro.

Algunas de las editoriales que «La Voz de Menorca» ha publicado contra el gobierno, las podrían suscribir el católico «El Debate» y el dictatorialista «La Nación», y nosotros preguntamos ¿qué concepto de la ética y de la lealtad política tendrá el señor gobernador civil de Baleares, que además de desempeñar ese cargo que debe ser de la confianza del gobierno y con cuya política se debe estar identificado, es a la vez propietario de un periódico diario que realiza franca y persistentemente campaña contra el gobierno que él representa en esta provincia?

El halagar «La Voz de Menorca» a los elementos sindicalistas y anarquistas, puede ser táctica electorera con vistas a conseguir sus votos, a pesar de su decantado apolitismo, en las elecciones municipales que, como en toda España, se habrán de celebrar en Menorca el próximo abril, pero en manera alguna puede ser conducta a seguir por los partidos políticos que decididamente están dispuestos a defender la República de las agresiones que, desde su implantación, le están haciendo objeto los monárquicos y las mal llamadas extremas izquierdas, por no aceptar unos y otras la legislación moderna y progresiva que van elaborando las Cortes Constituyentes de nuestra República democrática.

Acción política

ASAMBLEAS DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE MAHON

En la noche del día 21 se reunió en asamblea la Agrupación Socialista de esta ciudad.

Se acordó contestar como procede un cuestionario recibido de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, que se refiere a las elecciones municipales del próximo mes de abril.

Se procedió a la elección de los compañeros que han de desempeñar los cargos de la Agrupación durante el presente año, resultando elegidos por mayoría de votos, los siguientes:

COMITÉ

Presidente, Lucas Pons Castell.
Vicepresidente, Francisco Mercadal Pons.
Secretario, Victor Rotger Pons.
Vicesecretario, Miguel Gomila Febrer.

Tesorero, Juan Monjo Gornés.
Contador, Lorenzo Seguí Pons.
Vocales, Damián Pérez Ponsetí, Pedro Sintés Tudurí y Diego Pons Allés.

MESA DE DISCUSION

Presidente, Antonio Gomila Pons.
Vicepresidente, Miguel Gelabert Teixidor.
Secretarios, Diego Garay Herrera e Hipólito FortuñyGonzález.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Máximo Arbona Magno, Alberto Carreras Pons y Juan Mercadal Goñalons.

Se acordó dirigirse a la autoridad gubernativa, para que se prohiba el juego llamado «burro» por los perjuicios que ocasiona a los trabajadores y

a sus familias y porque permitiendo dicho juego es la causa de que se juegue también a los llamados «prohibidos».

Se acordaron también los siguientes donativos: cinco pesetas para la suscripción Pro-rotativa de «El Socialista», otras cinco pesetas para la suscripción abierta por la U. G. T. para atender a los gastos del proceso de los compañeros de Castilblanco, y abrir una suscripción voluntaria para atender una petición de solidaridad de la Casa del Pueblo de Medina de Rio Seco.

El día 23, por la noche, celebró su primera reunión el nuevo Comité de la Agrupación Socialista local, asistiendo los compañeros Pons Castell, Rotger, Gomila Febrer, Pons Allés y Pérez Ponsetí.

Se acordó que la Agrupación se reúna en asamblea hoy sábado a las 9 de la noche en el salón grande de nuestro domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta.
- 2.º Nombramiento de Comisiones electorales.
- 3.º Elección del Consejo de redacción de JUSTICIA SOCIAL.
- 4.º Ruegos y preguntas y proposiciones.

También se acordó que las reuniones del Comité se celebren los domingos a las cuatro de la tarde.

CIUDADELA

Han cesado en el desempeño de sus cargos los concejales del Ayuntamiento

La Conferencia de las Cuarenta Horas reunida en Ginebra e integrada por representantes de los gobiernos, patronos y obreros ha aprobado por 35 votos contra 2 y 9 abstenciones, el proyecto según el cual la duración media de la semana de trabajo no podrá exceder de cuarenta horas, salvo las excepciones que podrán ser previstas por el convenio internacional.

También se indica la conveniencia de fijar un límite a las horas extraordinarias.

Estas medidas van encaminadas a combatir el paro forzoso.

Quien siembra vientos...

«Casino 17 de Enero» que en tiempo pasado era el templo sagrado de renovación espiritual, forja de ideales democráticos, avanzada del obrero, hoy por desgracia convertido en un lugar donde se forma los más absurdos hombres... Salón de cine; humo; quietud sepulcral; atmósfera preñada de insensatos proyectos... Asamblea de la Federación Obrera Ciudadelana... Lentamente van cayendo datos, actuaciones situación económica que nos descubre el secretario... caras tranquilas de obreros honrados, caras rojizas... gafas con residuos de cemento... Un hombre enfundado en su abrigo y sin quitarse el sombrero—es tan viejo que le perdonamos el detalle—pide la pala-

bra... voz ya cansada que parece el disparar de un cañón envejecido, pide de una manera un poco envenenada más claridad, se dirige al público para convencer más; se enfada... después calla... (como no ha dicho nada podía haber callado antes) La táctica anarquista ha comenzado el bombardeo, alguien pulula por el fondo de la sala, también con manchas de cemento en las gafas y ojalá fuesen solo estas manchas las que luce el que pulula... Por fin la voz del presidente hace su aparición, la claridad reina en todas las actuaciones... el viejo se vuelve atrás, pide que le dispensen su falta de memoria... el secretario le canta el responso, ya no tiene salvación el pobre viejo; se ha confiado a débiles balas de paja y se han vuelto mariposillas sus palabras envenenadas... La táctica de hablar como los loros repitiendo palabras sin fundamento alguno, le hacen correr al viejo uno de los más grandes ridículos... el segundo de a bordo, el otro de las gafas de cemento, cuando ve el fracaso del primero calla, hace como las anguilas y esta vez muy prudentemente ha escurrido el bulto.

SUSCRIPCION PRO "JUSTICIA SOCIAL"

	Pesetas
Suma interior.	3'00
J. Plazuelo	0'50
L. Seguí	0'50
V. Rotger.	1'00
Uno.	0'25
Childe-Harold.	1'00
M. Carreras	0'30
Máximo Arbona	0'25
X	0'50
M. G. F.	0'25
Lucas Pons Castell.	1'00
Otro.	1'00
Manuel Rotger	0'50
Rafael Sintés Tudurí	1'00
Luis Gómez Amat	1'00
X. X.	0'25
Pedro Cardona	1'00
Agustín Beltrán	1'00
Unión de Colonos Agrícolas.	1'50
Luciano Beltrán	1'00
Suma y sigue.	16'80

En la Administración de JUSTICIA SOCIAL se reciben los donativos.

El Partido Socialista es adversario de la colaboración de las clases, porque si no se puede servir a dos amos a un tiempo, menos se puede servir a dos clases.

Conceder a la mujer más libertad, hacerle simplemente justicia, estoy convencida de que contribuirá prácticamente a resolver vuestras graves cuestiones sociales.

Josefina E. BUTLER.

to de esta localidad, por haber sido elegidos en virtud del artículo 29 de la Ley electoral.

Conforme está dispuesto, se ha hecho cargo del Ayuntamiento hasta que se celebren elecciones municipales, una Comisión gestora, de la que forma parte el compañero José Anglada Moll como representante de la Federación Obrera Ciudadelana y elegido por la Asamblea de la misma.

Mientras la sociedad esté basada en la injusticia, las leyes tendrán como función defender y sostener la injusticia, y parecerán tanto más respetables cuanto más injustas sean.

Anatole FRANCE.

Sociedad de Obreros Albañiles y oficios similares "La Union"

En la junta general celebrada el día 22 del que cursa se acordó publicar para conocimiento de nuestros compañeros y del público en general la siguiente relación de accidentados y cantidades satisfechas en concepto de subsidio. En varias ocasiones nos hemos interesado cerca de quien corresponde la vigilancia de los andamiajes, y hemos sido tratados de exagerados. Esta relación es el testimonio más elocuente de que pisábamos terreno firme:

Nombres y Apellidos	Procedencia	Días	Pesetas	Cts.
1 Guillermo Goñalós	Mahón	16	40	—
2 Antonio Sánchez	Villa-Carlos	54	135	—
3 Andrés Tomás	Mahón	30	70	—
4 Vicente Goñalós	»	38	95	—
5 Lorenzo Roger	»	24	60	—
6 Juan Pons Llabres	»	28	70	—
7 Jaime Pons	»	10	25	—
8 Lorenzo Pons Sintés	Villa-Carlos	8	20	—
9 Juan Pons	Mahón	6	15	—
10 Emilio Carreras	»	21	52	50
11 Pedro Pons Vidal	»	4	10	—
12 Cristobal Pons	»	4	10	—
13 Jaime Arguinbau	»	7	17	50
14 Pedro Carreras	»	22	55	—
15 Juan Febus	»	42	105	—
16 Gabriel Vidal Orfila	»	4	10	—
17 Francisco Orfila Mercadal	San Luis	16	40	—
18 Juan Denclas	Mahón	4	10	—
19 Pedro Pons	»	4	10	—
20 Benito Santiago	»	7	17	50
21 Gabriel Pons	»	4	10	—
22 Pablo Gomila	»	17	42	50
23 Magin Sanz	»	9	22	50

Ha hecho bien; no era prudente que los dos conpiches en una misma noche fracasasen juntos.

Votación nominal para renovación de cargos... cargos de secretaríos es la piedra fundamental; uno, el correspondiente de «La Voz de Menorca», que lee mucho pero que no digiere, (le recomiendo bicarbonato)... el otro viejo ducho en la materia, que en su haber tiene victorias hermosas conseguidas en bien del obrero. En las caras de los votantes hay una risa piadosa para los equivocados, porque se ha visto la cola al gato... nombres y más nombres... los de las gafas de cemento hacen una propaganda desesperada... el obrero les dice que bueno; sigue la votación... ¿Queda alguien? todos han votado, la razón, la lógica han triunfado nuevamente. Sale triunfante el que se lo merece... disgustos para los derrotados que han sido derrotados debido a su ignorancia... la Federación por esta vez no ha perdido su fuerza... Se levanta la sesión... aquí no ha pasado nada... la quietud reina de nuevo en la sala del cine... se apagan las luces, el salón queda oscuro... vestido negro que sirve de mortaja a los mezquinos pensamientos de inocentes calabazas...

MORALEJA. Quien siembra vientos... recoge un costipado, quien habla como los loros la mayoría de las veces queda como ha quedado el pobre viejo.

UNO DE TANTOS.
Ciudadela 25-1-33.

La República, en el problema social, ha sido prudente; pero no ha defraudado las esperanzas que los humildes pusieron en ella.

Debe responder a su determinación de República de trabajadores de todas clases.

No tienen razón quienes la censuran por avanzada ni quienes la critican por conservadora.

En materia de reformas sociales, ha luchado y lucha con dificultades que parecen invencibles y que van siendo vencidas. Y se abre ante ella un porvenir halagüeño.

LARGO CABALLERO.



Cartas a una compañera

No son solamente nuestras amigas las modistas de Mercadal las que se van adiestrando en lanzar sus flechas certeramente; también las mujeres de San Luis saben afinar la puntería. Dentro de pocos días quedará constituido en el vecino pueblecito un «grupo femenino socialista» que si bien en una rígida ortodoxia marxista pudiera encajar difícilmente, por ahora es suficiente para la puesta en marcha de la obra política de la mujer. Es una labor urgente que no es posible dejar de la mano, sobre todo si tiene en cuenta que se nos viene encima abril con sus elecciones municipales. Y más aún si no se olvida que fué nuestra representación parlamentaria la que peleó más limpiamente para que le fuese conferido a la mujer el derecho al sufragio.

Son esos sufragios precisamente los que deben fijar la tónica, la fisonomía de los Municipios a partir de esas elecciones; y de entre esos votos los nuestros, los de las mujeres de la clase trabajadora, son los que decidirán a la hora del escrutinio. Si cabe sentir algún temor no será el que se derive de la enemistad entre nosotras las socialistas y las demás mujeres del sector más o menos humilde, sino el que puede originarse pensando que falten a la cita esas compañeras a la hora de acercarse a las urnas. Más que convencer a la mujer para que entregue su simpatía a éste o al otro partido político nuestra principal tarea debe ser la de conseguir que esa simpatía no se quede en casa, sino que se

manifieste en los colegios el día de las elecciones.

Vale la pena de que la compañera, la novia, la hija, la hermana del trabajador, hagan cuantos esfuerzos sean necesarios para que a la hora del recuento no sea sólo el voto del hombre el que se encuentre presente. Es preciso que los de ellas se puedan sumar con los masculinos. Y ello más que nada porque así lo harán las mujeres de la acera de enfrente interesadas en que la modista pierda la vista con un jornal irrisorio en que la criada sea una segura candidata a la tuberculosis y en la casa del «señorito» o una «cosa» que se maneja según el capricho de la «señora». Esa trascendencia tienen estas elecciones abrietas: retroceder en el camino que va recorriendo la República posibilitando la relativa liberación de los humildes o seguir marchando por ese camino a la entrada del cual nos encontramos. Tan bien, tan claro ven esto las «señoras» y los «señoritos» que hasta se brindan ya los automóviles para llevar a los colegios a las mujeres imposibilitadas; no por un rasgo generoso y cantativo, sino en la seguridad de que ese paseo será cobrado con creces. Nosotras no podemos ofrecerles automóviles a las mujeres votantes, pero conviene decirles que si nos dan sus votos estarán representadas en el Ayuntamiento. En cambio los sufragios perfumados con gasolina llevarán a los Municipios a los «señoritos» que se preparan para desempeñar en abril las plazas de «choferes honorarios»

Herminia AYESTERAN.

Acción sindical

MEJORAS PARA LOS TIPOGRAFOS

Tenemos noticias fidedignas de que los obreros tipógrafos de esta ciudad, han llevado a feliz término las gestiones encaminadas a conseguir ciertas ventajas de orden económico, cuyas gestiones han sido presididas por un noble espíritu de compañerismo entre los tipógrafos de las dos importantes imprentas locales, o sean «La Voz de Menorca» y «El Bien Público».

A raíz de unas recientes Bases de carácter nacional, sancionadas por el ministro de Trabajo, compañero Francisco Largo Caballero, y después de un detenido estudio de las mismas, se convino en que la Agrupación de Profesiones y Oficios varios de la Federación Obrera, a la cual pertenecen buen número de obreros tipógrafos, se encargara de gestionar el asunto, dando por resultado la obtención de un aumento en el jornal semanal de 2'50 pesetas a los obreros que no perciban un jornal superior a 25 pesetas y de 4'50 pesetas a los que cobren más de 25 pe-

setas, cuyo aumento ha sido satisfecho a contar del día 1.º del año en curso.

Al congratularnos del éxito de las citadas gestiones, felicitamos de veras a los compañeros interesados, alentándoles a proseguir el camino emprendido de la solidaridad, que les permita, por razones de su propio oficio, situarse en la vanguardia de los trabajadores que luchan por mejorar sus condiciones de vida, tanto en el aspecto moral como en el material.

CORRESPONDIENDO A UNOS SALUDOS

La Unión General de Trabajadores de España ha agradecido infinitamente el cordial saludo que le envió el Congreso de la Federación Obrera de Menorca recientemente celebrado, dando la plena seguridad de que la U. G. T. corresponde al mismo con todo afecto y deseando a la F. O. M. grandes aciertos para poder conducir a la clase obrera de Menorca por caminos de verdadera justicia.

También ha hecho lo propio la

Con la partida de juego descubierta por la policía en el café "Nuevo Centro" quedan confirmados los rumores que varias veces hemos reflejado en JUSTICIA SOCIAL. Esperamos conocer las correspondientes sanciones a los de la "partida". Y creemos que el descubrimiento... estimulará a la policía para seguir explorando.

Unión General de Trabajadores de Baleares, haciendo constar a la vez su más ferviente deseo de que la F. O. M. pueda continuar su marcha normal hacia la reivindicación proletaria sin la pesadilla de la crisis de trabajo que padecen los obreros menorquines.

LAS OBRAS DEL ESTADO EN MENORCA

La Federación Obrera de Menorca ha recibido un escrito del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, fechado el 17 de este mes, acusando recibo de los telegramas que la Federación le remitió ante el anuncio de paralización de las obras de fortificación. Además, manifiesta el Sr. Azaña en dicho escrito, que con fecha 12 del corriente se han consignado a la Intendencia Militar de Baleares, 59.870 pesetas, para librar a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la Base Naval de Mahón, para obras de fortificación.

También ha recibido la Federación Obrera la siguiente carta de la Unión General de Trabajadores de España, en contestación al telegrama que se le cursó referente al mismo asunto:

«Madrid 19 enero 1933.-Federación Obrera.-Mahón.-Estimados compañeros: Hemos recibido del Ministro de Marina una carta, la cual dice lo que sigue:

«En contestación a su carta del 13, en la cual me transcribe el texto de un telegrama recibido de Mahón y referente a la urgencia de que continúen las obras de fortificación que se llevan a cabo en aquél sitio, debo manifestarle que el asunto compete exclusivamente al Ministerio de la Guerra. Las obras e instalaciones acordadas por el de Marina y que tienen ya su consignación en el nuevo y vigente presupuesto, comenzarán muy pronto, pues con toda actividad he dispuesto que el Coronel de Ingenieros Navales señor González Aledo salga para Mahón con objeto de recoger rápidamente los informes necesarios. Este señor está a punto ya de regresar después de haber cumplido la misión encomendada y yo espero que imprimiendo la máxima actividad a las tramitaciones de los expedientes, podrán comenzar en plazo breve las citadas obras.»

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento quedando cordialmente vuestros y de la causa.»

SOLIDARIDAD

La Comisión ejecutiva de la F. O. M. ha acordado enviar donativos de cinco pesetas a la U. G. T. de España para la suscripción «Gastos proceso Castilblanco» y a la Casa del Pueblo de Medina de Río Seco para la que tiene abierta a los efectos de habilitación de la misma y de establecimiento de la biblioteca.

PARA LOS OBREROS PARADOS

La Junta administrativa del local social de Mahón de la F. O. M. acordó contribuir con 25 pesetas a la suscripción que el Ayuntamiento de esta ciudad tiene abierta en favor de los obreros en paro forzoso.

SOCIEDAD DE COLONOS AGRÍCOLAS

En la junta general ordinaria celebrada el día 20 del actual, fueron elegidos los compañeros siguientes, para formar la nueva junta directiva:

Presidente, Antonio Carreras Bagur,
Vicepresidente, Pedro Gomila Olives,
Secretario, José Murillo Sintés,
Vicesecretario, Gabriel Orfila Pons,
Contador-Tesorero, Lorenzo Carreras Pons.

Vocal 1.º, Gabriel Pons Mascaró.

Vocal 2.º, Juan Fedelig Riera,

Vocal 3.º, Vicente Ametller Florit.

Vocal 4.º José Gomila Seguí,
Para delegado en el Comité de la F. O. M., Vicente Ametller Florit y suplente para el mismo, Antonio Carreras Bagur.

Se convoca a los afiliados a junta general ordinaria para el día 31 del actual a las 8 de la noche para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Sobre la venta de ganados

3.º Ruegos y preguntas.

El Presidente,

Antonio Carreras Bagur.

El Secretario,

José Murillo Sintés.

AGRUPACION DE OBREROS METALURGICOS Y SIMILARES

En la asamblea del día 20 del corriente fué elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente

Juan Gelabert Pons

Vice Presidente

Juan Pons Riudavets

Secretario

Diego Garay Herrera

Vice Secretario

Juan Carreras Vinent

Tesorero

Francisco Fiol Truyol

Vocales

1.º Jesús Olmos Olives.

2.º Pedro Pérez Rosique

3.º José Mercadal Riudavets

4.º Luis Carreras Vatlloří,

Esta Sociedad convoca junta General ordinaria para el día 1.º de Febrero a las 8 de la noche en primera convocatoria y 8 y media en segunda, siendo por lo tanto válidos todos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1.º Acta de la reunión anterior.

2.º Movimiento de afiliados.

3.º Correspondencia.

4.º Acuerdos de la Directiva.

5.º Propositiones.

El Presidente,

Juan Gelabert.

El Secretario,

Diego Garay.

SOCIEDAD DE OBREROS CARPINTEROS Y SIMILARES «EL TRABAJO»

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo lunes día 30 del corriente, a las 6 de la tarde, en primera convocatoria, y a las 6 y media en segunda.

Orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Movimiento de afiliados.

3.º Elección de cargos vacantes.

4.º Lectura de correspondencia y

5.º Ruegos y preguntas.

El Secretario,

S. VIDAL.

La misión histórica del proletariado, al llegar al Poder, será crear, en vez de la democracia burguesa, una democracia socialista; pero no destruir toda democracia

Rosa LUXEMBURGO

Ser militante no es ser cotizante. Ser militante es estar siempre y en todo momento al servicio de la organización

JUSTICIA SOCIAL

Una muestra de conciencia proletaria es acudir en auxilio de los camaradas que demandan solidaridad

EL AYUNTAMIENTO Y EL PARO FORZOSO

DESDE hace más de dos meses dos centenares de obreros residentes en Mahón vienen siendo víctimas de los estragos que ocasiona la falta de trabajo. Y desde ese tiempo, o desde antes, hemos visto como el Ayuntamiento cuando se enfrentaba con la cuestión era para «resolverla» echando mano de procedimientos alegremente expeditivos y excesivamente simplistas. A decir verdad esos recursos fáciles no eran patrimonio del Ayuntamiento, sino de parte de él. Porque la otra, representada por no pocos concejales, encontró otra fórmula más sencilla: presentar la dimisión o no asistir a las sesiones; para el caso es lo mismo. El esplendoroso sistema no tiene nada de sorprendente si se recuerda que ya tiene precedentes. Basta que consignemos lo que se hizo para abaratar el pan: exponer en el escaparate de un comercio de tejidos unas cuantas piezas, conferenciar amigablemente con unos cuantos dueños de panaderías, y dejar que el pan se siguiera vendiendo caro.

Más tarde, cuando se presentó el primer conflicto por falta de trabajo, se encomendó la solución de él casi a la iniciativa particular pródiga en ofrecimientos pero no tan diligente a la hora de cumplirlos. Y cuando la filantropía allegó recursos—que seguramente hubieran sido más importantes si en vez de mitigar la miseria de los trabajadores hubiesen tenido por objeto el sostenimiento del clero y del culto católico—se emplearon sin plan racional para que hubiesen producido mayores rendimientos. Se resanó el adoquinado de algunas minúsculas parcelas de alguna que otra calle, se «ornamentó» la plaza del Carmen con una cartelera, se machacó una poca de piedra, y se volvió a plantear de nuevo el problema del paro obrero.

Por entonces se habló de construir un Grupo escolar. Y los «maestros de casa» se brindaron espontáneamente a levantar unas cuantas viviendas baratas que hasta la hora presente continúan en estado latente en la imaginación solícita de los ofrecentes. No queremos pecar de suspicaces creyendo que tales obras pueden constituir una plataforma para las próximas elecciones municipales. Entre otras razones porque el electorado podría ver en el ofrecimiento la reiteración gratuita de unas promesas que después quedan incumplidas. Creemos que tanto el Grupo escolar como otras obras municipales que deben ser emprendidas sufren trámities dilatorias que hay que eliminar para bien de todos. Un Ayuntamiento como el de Mahón debe consignar en sus presupuestos una considerable cantidad para obras públicas porque aquí está todo por hacer desde el adoquinado de la mayoría de las calles que constituye un verdadero sistema orográfico hasta la construcción de escuelas y dispensarios municipales cuya carencia en una población de veinte mil almas merece una severa repulsa. Desde la inspección higiénica de la vivienda hasta el adecantamiento de las fachadas imponiéndoles a los dueños de fincas las reparaciones necesarias. En una palabra hay que consignar en los presupuestos numeraario, pero también iniciativas para brindárselas o imponérselas a los demás según los casos.

Es necesario el perfecto funcionamiento de la «oficina de colocaciones» que legalmente debe establecer el Ayuntamiento. El procedimiento de ofrecer trabajo a los que pueden estar más necesitados de él por la cuantía de sus respectivas familias se puede prestar a equívocos que el Ayuntamiento no puede ni rozar cuando las normas legales sobre colocaciones deben ser respetadas, antes que nadie, por los propios organismos oficiales que deden dar ejemplo de respeto a la ley. Y respecto a la autorización de ir mendigando auxilio los obreros de casa en casa, tampoco lo creemos recomendable. Desde un Concejo no puede patrocinarse ese sistema que invalidaría al Municipio a la hora de prohibir la mendicidad. Si las cuestiones inherentes al Ayuntamiento se les confían a los propios vecinos en él representados, está de sobra el órgano representativo.

Lamentable accidente

Al regresar del trabajo el pasado sábado por la tarde un grupo de compañeros ocupantes del ómnibus de la matrícula B-11.472, fueron víctimas de un accidente que sin dejar de ser doloroso aún pudo haber tenido más trágicas consecuencias. Según nos informamos, al encontrarse el auto en una pendiente en curva, frente a «Mungofre Vey», cruzóse otro y al querer virar el ocupado por nuestros compañeros, para dejarle paso, montaron las ruedas sobre un montón de grava provocando el vuelco favorecido por una racha de viento. Como consecuencia del percance resultaron lesionados diez obreros, algunos de ellos de consideración como Andrés Pretus Carretero que quedó hospitalizado, y Benito Orfila Capó cuyas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Es de lamentar el accidente, pero será más de lamentar aún si no se ponen medios para evitar otros posteriores que pudieran sobrevenir. El hecho de que una racha de viento, de las tan frecuentes en esta isla, coadyuvase a provocar la catástrofe nos dice bien a las claras que muchos de esos ómnibus dedicados al servicio público carecen de estabilidad. Nuestras carreteras tortuosas y en cuestas muchas de ellas requieren vehículo de más base de sustentación, sobre todo cuando tienen un volumen considerable como para transportar varias personas. La anchura de esos coches resulta exigua dada la longitud y la altura de los mismos; si así no fuese no se comprende que una racha de viento pueda contribuir a tumarlos.

Mientras los ómnibus no se refor-

CON PERDIGONES

Río de Oro, señores geógrafos de «El Bien Público» pertenece a la zona española del Sahara. Nuestra Guinea cae un «poco» mas abajo.

Nos complacemos en registrar como «La Voz de Menorca» dedica un comentario a la prohibición de los juegos de envite. Pero nos es mucho más grato consignar que fueron estos «perdigones» los primeros que dieron en el blanco.

Albiñana, el bizarro adalid de las «camisas verdes» se ha dirigido al señor Unamuno hablando de los «derechos del hombre». Pero como por maltrato de palabras y obras la señora del valiente Albiñana ha presentado ante los tribunales demanda de divorcio, convendría que el furibundo tragacuras, en Méjico, se dirigiera a los tribunales para que ellos le enseñen los derechos de la mujer.

Hay que prepararse para la próxima lucha electoral. Si alguna duda podíamos abrigar respecto a la celebración de dichas elecciones, don Alejandro se encarga de disiparla cuando asegura que este Gobierno las verificará. Lo de que «nadie es profeta en su tierra» le viene a don Ale que ni a la medida.

No somos amigos de andar cazando gazapos, pero da la casualidad de que ninguno de los que se les escapan a «La Voz» o a «El Bien» favorecen a la República. Y si siquiera rectificasen ¿En que Murcia estalló esa carga de dinamita cuya explosión produjo treinta muertos? La explosión tuvo lugar en Méjico en donde no hay ninguna Murcia, si no nos engañan nuestros modestos conocimientos geográficos no tan profundos como los de «El Bien Público».

¿Puede decirnos el delegado del Gobierno cuándo empezará a funcionar el Patronato de Defensa y Protección de la Mujer?

Entre las visitas que los evadidos de Villa Cisneros efectuaron en Lisboa figura la del Club Taurómico. ¡Era de esperar!

Ahora resulta que gracias al niño prodigio—el radicalísimo! Rodríguez Piñero—hay que canonizar a don Juan March y demás compañeros patrióticos.

San Cuarterón, filántropo y mártir. San Emiliano, confesor (valga el eufemismo) y Calvo Sotelo, financiero y Papa.

Por divergencias con el Gobierno ha presentado la dimisión de su cargo de Director de Obras Hidráulicas el señor Sacristán. Es lo correcto, y mucho más correcto que los gobernadores civiles, cargos eminentemente políticos, presenten su dimisión cuando

no estén identificados con la política gubernamental. Desde los Gobiernos civiles hay que servir al Gobierno; y el gobernador que así no lo haga procede con deslealtad, aunque esta opinión no la comparta el propietario de «La Voz de Menorca».

La autonomía sindical

«Antes que llegar a la división dentro del gremio—hemos oído decir algunas veces—preferible es que permanezcamos «autónomos». Sin afiliarnos a ninguna central sindical». Para estos gremialistas, el trabajador no es más que un carpintero, un fumista, un hombre, en fin, al que sólo le interesa la prosperidad de su oficio o gremio. ¿Que concepto tendrán de la lucha de clases y de la solidaridad que debe unir al proletariado por encima de estúpidas fronteras corporativas y nacionales?

Todos los partidarios de esa autonomía a ultranza lo seran, seguramente, más bien por ignorancia que por egoísmo. Pues a poco que nos fijemos se comprende fácilmente que esa decantada «autonomía» no conduce a ninguna parte. Es necesario pensar que todo cuanto se relaciona con la autonomía, tratase del individuo, tratase de una corporación, no deja de ser, cada día que avanza, más que pura retórica. Porque en la moderna «civilización» estamos los hombres tan dependientes los unos de los otros que cada día la libertad del individuo va estando más restringida por la libertad de los demás. Y lo mismo que decimos del individuo puede decirse de cualquier colectividad y más si esta colectividad está constituida por trabajadores. Toda esa «autonomía» será ficticia. Por la sencilla razón de que dentro del régimen del salariado el trabajador será esclavo con sindicato autónomo o sin él; ya que quien dice salario dice esclavitud. Se comprende, pues, que lo que hay que suprimir es ese régimen del salariado en cuya desaparición deben estar interesados todos trabajadores sin distinción alguna.

El societarismo de oficio, con carácter limitado, tuvo su razón de ser cuando la industria, en estado embrionario, era hija del pequeño capital empleado en talleres de poca monta. Pero a medida que, de un modo fatal e inevitable, se va desarrollando la concentración capitalista, dando lugar a la gran industria dentro y fuera de los marcos nacionales, porque el capitalismo no tiene patria, la sociedad de oficio o profesión se convierte en espada de Bernardo. Y el proletariado tiene que organizarse en Federaciones de industrias, dentro y fuera de los límites nacionales, para poder luchar contra el capitalismo que ha sido el primero en sentirse internacionalista aunque finja patrioterismo aspavientos ante la solidaridad internacional del proletariado organizado.

No es un conflicto de oficio o gremio el que todos los días se le presenta al trabajador en su constante pugna contra el capital, impuesta por la naturaleza de éste. Es un conflicto o lucha de clases que sólo puede ser abordada si el obrero se organiza no como componente de tal o cual profesión determinada, sino como soldado del inmenso ejército de los desposeídos que ten-

drán que dar la batalla, un día y otro, hasta llegar a la colectivización de los medios de producción y cambio. O sea hasta conseguir ser dueños de su trabajo, y no de la fuerza de éste que es de lo único que hoy disponen para venderlo a cómo quiera comprarlo el capitalismo dueño de esos medios de producción cuya inevitable socialización se acerca a pasos agigantados.

Un sindicato autónomo, dentro del actual estado de cosas, implica en primer lugar una, aparente o real, falta de solidaridad por parte de los trabajadores que con mentalidad burguesa parecen encastillados en la egoísta «máxima» de: «cada uno en su casa y Dios en la de todos». Pero además, y a la vez un sindicato autónomo en estos tiempos es un arma tan inocua que pocas batallas podrá librar usando de ella el proletariado con esperanza de victoria. Ante cualquier demanda, la clase patronal queda casi absolutamente libre de aceptarla o no. Porque sabe que detrás de la «autonomía» no existe más fuerza que la constante miseria del hogar proletario. Esa misma clase patronal, sabiendo desligado al sindicato de los demás trabajadores, procurará reclutarlos donde con mayores ventajas se les ofrezcan, sin que la Sociedad «autónoma» pueda impedirlo porque su radio de acción es bastante limitado. Si el capital no encuentra trabajadores de un oficio los buscará de otro que guarde con él similitud; y esto en un estado de industrialismo no muy desarrollado. Que en la moderna industria como, cada día más, el trabajador va perdiendo su fisonomía específicamente profesional a medida que el maquinismo progresa y que la racionalización reduce a simples autómatas a los asalariados, el capitalismo no tiene que preocuparse por lo que toda la técnica moderna ya le da resuelto. Por último en caso de huelga el sindicato autónomo podrá costear, desde luego, con el apoyo que voluntaria y libremente puedan prestarle otras agrupaciones obreras, autónomas o no; pero nunca podrá recabar en sana moral proletaria esa solidaridad que necesita porque la traída y llevada «autonomía» los apartó egoístamente del resto del proletariado organizado.

La autonomía sindical, como otras tantas formas de autonomía, no es más ni menos que un disfraz de libertad con el que se enmascara el trabajador para olvidar antes que nadie su doble condición de esclavo: como trabajador por una parte, y como «autonomista» por otra.

Modesto LLANO.

EL SOCIALISMO ES INDESTRUCTIBLE MIENTRAS NO CUMPLA SU MISION, Y NADA, NI CRITICAS, NI LEYES, NI FUSILES, LOGRARAN DETENER SU DESARROLLO.

PABLO IGLESIAS